



Consejo Regulador de las IGP
Aceituna Manzanilla
y Gordal de Sevilla

Consejo Regulador de las IGP "Aceituna Manzanilla Sevillana" "Aceituna Gordal Sevillana"	
Registro de:	
Entrada n.º	
Salida n.º	S-2020-000010
Fecha n.º	17/02/2020

Ctra. A362 Utrera- Los Palacios Km. 3,5
Apdo. Correos nº 51
41710 Utrera (Sevilla)

CIF: Q4100895D

admin@igpmanzanillaygordaldesevilla.org
666 202 756

Con fecha 20 de enero de 2020 se publicaron en el tablón de anuncio las bases reguladoras para la contratación de una persona administrativa, adjunta a la Secretaría General.

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso conforme al apartado cuarto de las bases reguladoras de dicho proceso, y una vez analizada las mismas, la secretaría general técnica ACUERDA:

PRIMERO. Admitir los siguientes candidatos al proceso de selección al puesto de Administrativo adjunto a la secretaría general a los siguientes aspirantes:

- Manuel Romero
- Sonia Martinez López
- M^a Teresa Martin Morales
- José Antonio García Gutierrez
- Jose María Gómez Conde
- Inmaculada Garabito Sanchez
- Isabel M^a Mendoza Garrido
- Jose Antonio Humanes Espina
- Begoña Ambrosio Encinas
- M^a Esmeralda Villalba Toro
- Jose Antonio Vazquez Vega

SEGUNDO. Publicar este acuerdo en el tablón de anuncios del Consejo Regulador y notificar el mismo a los interesados.

Utrera a 17 de febrero de 2020

La Secretaria General

D^a Rosario E. Acosta Mateos



Consejo Regulador de las IGP
Aceituna Manzanilla
y Gordal de Sevilla
— CIF: Q4100895D

